

**INFORME DE GERENCIA
EJERCICIO 2016**

Quito, 26 de marzo de 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PARISCONCEPT S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente y en ejercicio de las atribuciones legales y estatutarias, en mi calidad de GERENTE y como tal Representante Legal de la Compañía PARISCONCPET S.A.; de conformidad con lo que determina el artículo 20 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de las políticas y directrices emitidas por este organismo de Control, me permito extender a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 con el siguiente contenido y principales actividades del ejercicio económico.

PARISCONCEPT S.A. es una empresa comercializadora de productos textiles, inició sus actividades el 09 de julio del 2004, y a partir de esa fecha se ha mantenido operativa y en marcha.

Actualmente la compañía se encuentra realizando la confección de prendas de vestir para su comercialización en las tiendas.

En el periodo 2016 la compañía mantuvo operaciones en la tienda del CC El Jardín y se amplió un punto de venta en el CC El Recreo.

Luego de un análisis de mercado y gastos, se determinó que estos puntos de venta no son productivos. Por lo que se cerraron dichos puntos y se abrió un nuevo punto de venta en el CC Quicentro Shopping (Norte).

Respecto a los temas económicos del periodo 2016, se han realizado cambios por estrategias de mercado que han representado costos y gastos para la compañía.

La dirección de la empresa ha realizado análisis y aplicado estrategias para optimizar gastos, por lo que se ha mantenido el personal esencial en la compañía y ha realizado únicamente contrataciones necesarias.

Conforme los estatutos establecidos en la creación de la compañía han sido cumplidos todos aquellos que le competen tanto al Representante Legal como al Presidente, quienes conforman la Junta General, siendo el órgano supremo de la Compañía y quienes son los facultados para resolver todos los asuntos relacionados con el negocio de la compañía y quienes toman las decisiones que se juzgue convenientes en defensa de la misma que durante todo este tiempo han sido las oportunas por cuanto nos han mantenido estables en la operatividad en la Empresa.

Luego de realizados todos los registros contables reflejados en los balances Financieros de la empresa, se obtiene un resultado de Pérdida por 179,986.24 (ciento setenta y nueve mil novecientos ochenta y seis con 24/100 dólares americanos) por lo que se sugiere realizar un análisis económico y financiero para el nuevo ejercicio fiscal con el cuál podamos establecer resultados positivos para la compañía.

Tomando en cuenta la normativa legal vigente, los resultados actuales y acumulados de la compañía se realizó una Junta Extraordinaria para realizar compensación de pérdidas acumuladas por 173,893.68 (siento setenta y tres mil ochocientos noventa y tres con 68/100 dólares) con cargo a las cuentas por pagar del socio Sr. Julio Guerrero Orbe.

RECOMENDACIONES EJERCICIO 2017

- Implementar nuevos modelos de productos de acuerdo a las tendencias de moda.
- Fortalecer el área de producción para generar un volumen adecuado de prendas y así asegurar el stock adecuado para la tienda.
- Establecer estrategias de mercado para incrementar ventas.
- Ampliar los medios de publicidad para asegurar éxito en las campañas.
- Realizar un estudio de costos y gastos para optimizarlos.
- Abrir nuevos puntos de venta a costos razonables y que generen rentabilidad.
- Asegurar los flujos necesarios para cubrir obligaciones comerciales, laborales, tributarias que mantiene actualmente la compañía.
- Realizar convenios de pago con los diferentes proveedores y entidades de control de acuerdo a las proyecciones económicas que tiene la empresa.



LUCÍA BANDERAS F.
REPRESENTANTE LEGAL
PARISCONCEPT S.A